JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – TERRAHIDRO S.A."

En la ciudad de Quito, en la Ciudad de Quito, los doce días del mes de febrero del año 2013, a las 8H: 00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa "SERVICIO Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA – TERRAHIDRO S.A.", en sus oficinas ubicadas en la Calle Mariano Andrade N38-60 y José Villalengua, con la presencia del Ing. Bernardo Alvarez Ruiz, la señora María Soledad Serrano Enriquez y la señora Aida Ligia Villavicencio Beltrán.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente la señora María Soledad Serrano y como Secretario el Ing. Bernardo Alvarez Ruiz, por su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita que a través de la secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2012
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2012
4. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2012
5. Autorización a la Gerencia General para la implementación de las NIIF'S

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. A continuación el Comisario de la Empresa procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presentes.

3. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2012.

4. La Junta decide por unanimidad, que se repartan el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.

5. La Junta por unanimidad resuelve autorizar a la Gerencia General la implementación de las NIIF's, de conformidad a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.

Sra. María Soledad Serrano E.
Presidente - Accionista

Ing. Bernardo Alvarez R.
Secretario – Accionista

Sra. Aida Ligia Villavicencio B.
Accionistas